

## FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROCESO:		GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
PROCEDIMIENTO:		ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL							
FECHA DE APROBACIÓN:	18/07/2019	CÓDIGO:	GAD10-FOR01	VERSIÓN:	6				

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Subcontaduría de Consolidación de la Información	Código:	130
OFICINA PRODUCTORA	GIT de Procesamiento y Análisis de Producto	Código:	131

Códificación		ción	Series, Subseries y Tipos Documentales		Tiempo de Retención en años		Soporte		Disposic	ión Fina	I	Procedimiento
Dep	Ser	Sub		AG	AC	Р	EL	СТ	S	E	М	
			BOLETÍN BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO									
	006	019	- Cronograma de actualización del Boletín de deudores morosos del estado  - Boletin de Deudores Morosos del Estado	2	8		x	x			x	Una vez se apruebe y se publique en la web el boletín, se inicia la retención en el archivo digital o repositorio. Esta subserie contiene un valor secundario ya que aporta valor histórico y técnico a la entidad y al país. Aunque este documento se encuentra digital debe conservarse en su soporte original, y quien lo custodiará es el personal de archivo central. art 28 ley 962 de 2005
INFORMES												
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE												
	018	036	- Proyecto de informe de control interno contable	5	15		x	x			х	Una vez se emita, se apruebe y se publique el informe, se inicia la retención en el archivo digital o repositorio. Esta subserie contiene un valor secundario ya que aporta valor histórico y técnico a la entidad. Aunque este documento se encuentra digital debe conservarse en su soporte original, y quien lo custodiará es el personal de archivo central.
REGISTROS												
			REGISTROS DE CONSOLIDACIÓN CONT	ABLE					ı			
			- Análisis de cobertura									Una vez se emiten los registros, se
			- Análisis de consistencia									inicia la retención en el archivo digital o repositorio. Esta subserie contiene un
131			- Comunicación de las entidades	1								valor secundario ya que aporta valor
		110	- Comunicación a las entidades	2	8		х	X			х	histórico y técnico a la entidad. Aunque esta subserie se encuentra digital debe

038		Cronograma de consolidación contable     Parametros de consolidación     Reporte del proceso de cargue de datos									conservarse en su soporte original, y quien lo custodiará es el personal de archivo central. ART 28 de la ley 962 de 2005
		REGISTROS DE VENTAS DE ACTIVOS DE ENTIDADES									
	113	- Comunicación de las entidades	- 2	8		×	×			X	Una vez se emiten los registros, se inicia la retención en el archivo digital o repositorio. Esta subserie contiene un valor secundario ya que aporta valor histórico y técnico a la entidad. Aunque
		- Comunicación externa para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público									esta subserie se encuentra digital debe conservarse en su soporte original, y quien lo custodiará es el personal de archivo central. ART 28 de la ley 962 de 2005
		SOLICITUDES									
		SOLICITUD DE MANTENIMEINTO DE ENTIDADES									
043	134	- Solicitud externa	2	8		х		×	x	x	Los tiempos de retención en el archivo de gestión inician a partir de la emisión de la respuesta, se realiza selección después de 10 años de retención, ya que es una subserie voluminosa y tiene valor primario – por su contenido
		- Respuesta de solicitud									administrativo y legal. Se seleccionará un 10% del total de las solicitudes y el método de selección es aleatoria. Los seleccionados se conservarán en su soporte original.

CÓDIFICACIÓN:	Retención (Años):	Soporte:	Disposición Final:					
Dep: Dependencia Ser: Serie Documental Sub: Subserie Documental	AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central	<b>P:</b> Papel <b>EL:</b> Electrónico	<ul><li>CT: Conservación Total</li><li>S: Selección</li><li>E: Eliminación</li><li>M: Medios de reproducción tecnológicas</li></ul>					
Tabla de ret	ención documental aprobada mediante Resolución de apro	obación Nº <u>242</u> Fecha: <u>23 de julio</u>	de 2019					
Nombre del Secretario General: Jorge Andrés Quintero Guevara								
	JAX							
	Firma:							